16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7573

Santa Fe, Miércoles 6 de Agosto de 1930

Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

En el puerto de Rosario hubo ayer mucha efusión de sangre

La agitación obrera de Rosario tuvo un epílogo sangriento

Entre obreros portuarios de diversas tendencias, se produjo un recio tiroteo. Hay cuatro heridos

(AUSTRAL)

ROSARIO, agosto 5. — La agitación que desde hace varios días venía acentuándose dentro de los obreros portuarios, ha culminado esta mañana con un hecho grave del que resultaron varios heridos.

La Federación Obrera Portuaria, adherida a la F. O. R. A. está frecuentemente orientada hacia la necesidad de provocar un movimiento huelguístico. La falta de trabajo le mueve al gesto de rebeldía. La huelga estima dicha institución, que daría buen resultado. Ya lanzó un enérgico manifiesto en tal sentido, declarando que cuenta con la adhesión de instituciones similares de varios puertos de la república, entre ellos, San Nicolás y Villa Constitución.

La Federación Obrera Portuaria, adherida a la F. O. R. A. considera que es lógico que el trabajo se dé por turno.

En nuestro puerto se ocupan solo 1.500 obreros sobre 3500 o 4000 que suelen trabajar en épocas normales.

La Unión Sindical Argentina, defiende el trabajo libre, y no admite la huelga por el momento.

Hoy, mientras trabajaban en el vapor francés "Sierentz" que está atracado frente al depósito No. 23 de nuestro puerto, se produjo por desinteligencias entre los obreros un hecho sangriento.

El vapor está cargado de madera. Entró el día 3 del corriente y en la descarga se ocupan unos sesenta obreros de ambas tendencias.

Un obrero de la Sindical, mientras subía la escalera para llegar a bordo, fué atacado a cuchillo en mano, resultando gravemente herido.

De inmediato, se produjo un tiroteo cambiándose entre los obreros, numerosos tiros.

Resultaron tres obreros heridos de bala, siendo junto con el herido de arma blanca, curados en la Asistencia Pública, con la intervención previa de la Subprefectura Marítima.

Hay varios detenidos, quienes han sido puestos a disposición de la justicia federal.

Parece ser, que el drama sucedido en nuestro puerto, tiene corte social. Ya oportunamente SANTA FE se ocupó sobre el particular. Distintas instituciones proletarias con orientación diferente, tenían forzosamente que chocar. Y hoy llegó al hecho doloroso de que dejamos narrado su desarrollo.

Es de extrañar, que los obreros hayan resultado provistos de armas de fuego, siendo que son severas las penas para los que las llevan.

Los que están federados a la Asociación Sindical Argentina, estaban abordo del buque, y los de la F. O. R. A. en tierra.

El jefe de la Subprefectura Marítima, comandante Rufino, de inmediato tomó intervención en el asunto dando cuenta por oficio al juez federal en turno Dr. Morcillo Suárez.

El hecho que nos ocupa, ha sido muy comentado en los círculos obreros, dando margen a los más variados comentarios.

Se dice de que es posible que sea el prolegómeno de una huelga, cuyos efectos, serían enormes en virtud de la crítica situación porque se pasa.

ROSARIO, agosto 5. — Completamos nuestro despacho anterior, referente al hecho sangriento ocurrido en el puerto Rosario.

Resultaron herido de bala los obreros Calixto Báez, Doroteo Duarte y Salvador Fedesco.

Fueron detenidos en indagación del hecho, los obreros Ciriaco Ruiz Julio Polanco, Enrique Romalde, Teodoro Sucruze y José Arias, como también los heridos.

Acerca del herido de arma blanca, se dice que es leve y no ha podido esclarecerse su nombre por haber fugado de inmediato sin ser habido hasta el momento que telegrafiamos.

Caminos, buenos caminos quiere el pueblo y los dará el gobierno del doctor Gómez Cello, mandando pavimentar nuevos tramos

El último Anuario publicado por la Asociación Argentina de Importación de Automóviles y Anexos, establece que hasta fines de 1928 estaban en circulación en el país 386.000 automóviles y camiones. De entonces a esta fecha esa cifra debe haber sobrepasado los 400 mil.

Como es de suponerse, tal cantidad de vehículos a tracción mecánica hace indispensable la construcción de carreteras pavimentadas a fin de facilitar su movimiento y abaratar los transportes de cargas y pasajeros en todo el territorio de la nación.

Este pensamiento, ha sido tomado como uno de los puntos fundamentales a desarrollar por el gobierno de la provincia de Santa Fe, considerando su importancia para el progreso general de nuestra vasta campaña agrícola y ganadera.

Es sabido que se ha inaugurado la construcción de los primeros tramos de esos caminos firmes, llamados a cruzar la provincia en todas direcciones y de inmediato se ha resuelto también su ampliación, habiéndose dispuesto la construcción de nuevos tramos y el estudio de los que han de unir a Rosario con las cabeceras de los departamentos del sud.

Pero la preocupación de los gobernantes santafecinos no se detiene solamente en lo que por sí mismo pueden hacer, si no que estimulan nuevas iniciativas, como lo demuestra la convocatoria a un Congreso de municipalidades y comisiones de fomento uno de cuyos objetos es el de estudiar el problema de la vialidad para tratar de resolverlo con el aporte de la Legislatura cuando esta funcione.

Nadie, de buena fé, puede negar este interés que los mismos vecindarios de las zonas rurales así lo reconocen.

Hace apenas un par de días, haciendo prácticos los anhelos expresados, ha sido aprobada una licitación de compra de elementos y máquinas de trabajo para el Departamento de Vialidad.

Tampoco puede olvidarse que entre los propósitos del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, está el de proporcionar combustible a las comunas que adquieran equipos a fin de cooperar al mejoramiento de la vialidad vecinal.

La situación geográfica de nuestra provincia, la hace el paso obligado de los vehículos de tracción mecánica entre el sur, el norte, el este y el oeste de la república, sobre todo después de haberse establecido el servicio de balsas automóviles entre esta ciudad y la de Paraná que permite el fácil tráfico de camiones y autos entre las dos bandas del río Paraná.

De manera entonces, que son muchos los miles de coches de esa clase que recorren los caminos santafecinos, aportando energías y facilitando el comercio y el transporte de la producción rural en esa forma.

La política, por consiguiente de nuestro gobierno, en el sentido de crear una gran red de caminos pavimentados, es política de alta trascendencia para la prosperidad general.

El camino, las escuelas y la seguridad pública son factores de engrandecimiento y ninguna crítica puede hacer mella en un gobierno que las hace columnas de su acción administrativa, como el del doctor Gómez Cello. Y así se hace verdad también la frase conocida: la política para los partidos, la administración para el gobierno.

Celebró sesión la Cámara de Diputados

LE FUE PERMITIDO SEGUIR EN EL USO DE LA PALABRA AL Dr. LENCINAS

El electo planteó una cuestión reglamentaria a la presidencia. — El presidente planteó una cuestión de confianza

(Austral)

HAY NUMERO

BUENOS AIRES, agosto 5. — La Cámara obtuvo hoy quórum para sesionar encontrándose en estos momentos en el recinto 82 señores legisladores, reunidos bajo la presidencia del señor Carlos A. Sánchez.

BUENOS AIRES, agosto 5. — A las 16 horas entró a sesionar la Cámara de Diputados de la Nación.

Abierta la sesión se dió lectura por secretaría al acta anterior, la que fué aprobada, entrándose inmediatamente a discutir los diplomas de Mendoza.

SE CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR LENCINAS

El diputado irigoyenista señor Guillot, solicita la palabra y manifiesta que si bien es cierto que en la sesión anterior se le había quitado la palabra al señor Lencinas por considerar la Cámara que en el transcurso de su exposición se había salido de la cuestión, el bloque de la mayoría estaba dispuesto a permitirle siguiera en el uso de la palabra, y con más razón si el electo por Mendoza había manifestado que tenía más concretos que exponer ante la Cámara.

EL Sr. LENCINAS PLANTEA UNA CUESTION REGLAMENTARIA

Toma la palabra el electo doctor Lencinas, quien manifiesta que había comprobado que en el Diario de Sesiones de la reunión anterior, se había tachado parte de su discurso en lo referente a las confidencias del señor Serp, en Cacheuta. Dijo se mostraba indignado ante tal procedimiento, acusando al señor presidente del cuerpo de haberse extralimitado en sus facultades.

VIOLENTO CAMBIO DE PALABRAS

Después de lo manifestado por el señor Lencinas, toman sucesivamente la palabra los diputados señores Guillot, Aparicio y otros, quienes aprobaron el procedimiento de la presidencia al testar del Diario de Sesiones términos y aseveraciones graves y aventuradas, produciéndose por tal causa un violento cambio de palabras entre Guillot y Lencinas, a propósito de responsabilidades caballerescas. El desorden iba adquiriendo proporciones y el presidente hizo funcionar las campanas de alarma, poniendo fin al incidente.

LAS EXPLICACIONES DEL PRESIDENTE

El presidente señor Sánchez, manifestó que había entendido por su parte cumplir con su deber al tachar las aseveraciones del señor Lencinas, por comprender que debía velar porque en esa publicación oficial, no aparecieran imputaciones a las autoridades que no vinieran debidamente probadas con concretos. Planteó inmediatamente una cuestión de confianza pidiendo a la Cámara se votara la aprobación de su actitud, sin la cual no podía seguir presidiendo.

SE APROBO LA CONDUCTA PRESIDENCIAL

El señor Spinetto manifestó que el señor Lencinas al pedir se respeten las palabras por él vertidas, se amparaba en lo establecido en el artículo 120 del reglamento. El señor Lencinas dijo algunas palabras en el mismo sentido.

El diputado Guillot hace moción para que se apruebe la actuación del señor presidente, y continuara el orador haciendo uso de la palabra. Puesta a votación quedó aprobada, prosiguiendo el señor Lencinas su discurso.

FINAL DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 5 — Prosiguió el debate sobre los diplomas de Mendoza. Después de resolverse que el presidente podía seguir ocupando su puesto, siguió en el uso de la palabra el electo doctor Lencinas, pero no pudo continuar su exposición por falta de documentos.

Hablaron varios diputados y después Grisolía y Bunge, quienes estudiaron el proceso electoral de Mendoza, atacando los procedimientos de la intervención.

DIALOGO VIOLENTO

Los diputados Perrupato, Pérez Báez y Gómez replicaron las afirmaciones de los que les precedieron, dialogando violentamente con Lencinas, produciéndose varios tumultos, acusándose mútuamente con el electo, de deshonestidad.

Al final de la sesión Lencinas leyó una carta en la cual el comisario de la Intervención, Costábile, lo amenazaba.

Por falta de número se levantó la sesión a las 19.35 horas.

LA PALABRA DE MUSSOLINI



Multitudes agolpadas en una plaza de Milán para no perder a pesar de la lluvia, ni una sola de las belicosas frases con que Il Duce aspira a consolidar la unidad nacional.

SE GESTIONA UN MATCH AMISTOSO URUGUAYOS - ROSARINOS

El partido se realizaría en el Estadio Centenario de Montevideo

La aceptación de la propuesta por parte de la Liga Rosarina, importaría plantear un conflicto a la Asociación Amateurs Argentina. — ¿Se pretende desagraviar a las entidades del interior?

ROSARIO, agosto 5. — Se anuncia que los dirigentes del foot ball uruguayo se encuentran muy interesados por la concertación de un match con la Liga Rosarina. En este sentido se ha dirigido el señor Mirabelli, miembro del consejo directivo de la Asociación Uruguaya, al ex presidente de nuestra entidad, doctor Mario Antelo, para que influya ante los consejeros de la Liga Rosarina interesándoles para el match.

Se dice que las gestiones se hallan bien encaminadas y que de realizarse el partido, tendría lugar en el Estadio Centenario de Montevideo el 25 del actual, día festivo para el Uruguay.

Esta noticia ha absorbido la atención de los deportistas del país, que en estos momentos están pendientes de la actitud de los dirigentes rosarinos, pues no se sabe el camino que elegirán. La Asociación Argentina, entidad directriz de nuestro foot-ball, ha roto sus relaciones con la entidad uruguaya y aceptar por su parte la Liga Rosarina un match con los uruguayos implicaría un desacuerdo con la medida adoptada por aquella, creándosele a la liga local una situación delicada?

Desagravio al foot-ball del interior?

BUENOS AIRES, agosto 5. — Se dice por parte de personas enteradas de los acontecimientos footballísticos, comentando la proposición que hace a la Liga Rosarina un miembro del consejo directivo de la Asociación Uruguaya, que el partido propuesto tendría por principal objeto desagraviar a las entidades del interior de [illegible] y la absorvencia de los dirigentes porteños. Se agrega [illegible] se que son esos los propósitos, serían muchas las entidades [illegible] nas que estarían dispuestas a apoyar las tendencias rosarinas [illegible] sus relaciones con la Asociación Amateurs Argentina de Foot Ball.

De confirmarse estas versiones se plantearía un serio conflicto, pues la entidad directriz del foot-ball nacional no estaría dispuesta a permitir que se viole una de sus resoluciones más trascendentales [illegible] traer como consecuencia la expulsión de la Liga Rosarina y las entidades que le sigan.

Estas versiones las trasmitimos tan sólo a título informativo, [illegible] no se puede adelantar con seguridad los acontecimientos que puede ocasionar la concertación del citado match internacional.

Se produjo un choque de trenes en Inglaterra

HAY UN CENTENAR DE HERIDOS LEVES Y 14 GRAVES

(Austral)

LONDRES, agosto 5. — Ha ocurrido en las inmediaciones de Preston un lamentable accidente ferroviario a consecuencia del cual hay que lamentar gran cantidad de heridos.

En la citada estación un tren de pasajeros embistió a otro por la parte trasera, resultando varios de los vagones del tren embestido con serios desperfectos.

La confusión en los primeros momentos fué grande entre los pasajeros, que se imaginaron una gran catástrofe. Pero, calmados los ánimos, se pudo comprobar que si bien hubo gran cantidad de heridos, el accidente no había adquirido las proporciones que se creyó en el primer momento.

Se calculan en cien los heridos leves, en tanto que los heridos de gravedad llegan a catorce, habiéndoseles prestado inmediatamente auxilio.

El embajador de los Estados Unidos en la presidencia

HOOVER Y ALFONSO XIII, SALUDAN AL DR. IRIGOYEN

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 5. — El embajador de los Estados Unidos visitó al presidente Dr. Irigoyen trasmitiéndole saludos del presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, y del Rey Alfonso XIII, a quien encontró en Europa.

El Dr. Irigoyen agradeció con breves palabras las atenciones de tan ilustres personajes, haciéndoles llegar a su vez sus saludos.

NOTICIAS DE POLICIA

Dos ex funcionarios públicos están procesados por defraudación

EL EX-DIRECTOR Y EL EX-SECRETARIO DE LA IMPRENTA OFICIAL ESTAN DETENIDOS

La medida fué ordenada por el juez de instrucción, doctor Palamedi, y cumplida por altos empleados policiales

Cuando asumió el mando gubernativo el Dr. Gómez Cello, uno de sus primeros actos de gobierno fué designar varias comisiones investigadoras para varias importantes reparticiones en las cuales se decía se había cometido toda suerte de delitos con los dineros fiscales. Así resultaron intervenidos el Puerto, el Consejo de Educación, la Intendencia Municipal, la Imprenta Oficial y la Dirección de Vialidad.

De esas comisiones investigadoras sólo una presentó su informe en oportunidad: la que actuó en la Imprenta oficial presidida por el señor Carlos Doce. Las otras se expidieron tarde, algunas, cuando ya había prescripto el derecho de acusar, y otras, como la que actuó en el Puerto, no halló nada incorrecto.

La investigación en la imprenta oficial — recordemos el informe de la comisión, que se hizo público — puso de manifiesto gravísimas irregularidades. Aparecieron planillas de sueldos de empleados imaginarios, planillas que según peritaje caligráfico, habían sido firmadas por una sola persona en nombre de todos los supuestos empleados. En este solo renglón aparecieron exceder más de cincuenta mil pesos.

Otro tanto ocurría con las cuentas de maquinarias, papel, tipos, etc. etc. La suma "distraída" así es cuantiosa.

La prensa se ocupó en su oportunidad de éste y naturalmente el nombre del señor Valentín Reynoso, ex-director de la imprenta oficial estuvo en el tapete largo rato.

Entregado el informe de la Comisión al P. E. pasó a dictamen del Fiscal de Estado, el que elevó los antecedentes en oportunidad a la justicia de Instrucción.

Digamos ya que de las conclusiones a que arribaron los investigadores sindicaron al ex-secretario señor José María Ormaechea como complicado en los manejos delictuosos denunciados.

Tocóle intervenir en el asunto al señor Juez de Instrucción Dr. Victorio C. Palamedi. Este magistrado hizo un detenido y minucioso sumario de las constancias en su poder y anteayer adoptó resolución.

El Dr. Palamedi, fundamentándola extensamente, dictó auto de procesamiento contra los señores Reynoso y Ormaechea y libró orden de detención contra los mismos a la policía.

Cumplimentaron esa orden personalmente el Comisario de Ordenes Sr. Emilio D. Madeo y el Jefe de Investigaciones Sr. Néstor C. Calderón. El Sr. Reynoso fué detenido en mismo día a las 13.10 horas en su domicilio alojado en la comisaría 6a. y el Sr. Ormachea fué igualmente detenido en su domicilio a las 13.45 horas y alojado en la comisaría 5a. Ambas detenciones fueron mantenidas en rigurosa reserva.

Los dos detenidos han prestado declaración indagatoria.

AUN NO SE VE CLARO EN EL ASUNTO DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

La firma Defagot, Zuber y Cía., de San Jerónimo Norte, habría sido estafada en el valor de 22 novillos

[illegible]

...pudo entregar la cantidad de [illegible] en calidad de seña y a cuenta de las compras, agregando que los rematadores remitieran la liquidación al lugar de su residencia, desde donde él remitiría un giro bancario por el saldo para que los señores Defagot, Zuber y Cía. le remitieran el certificado de compra correspondiente.

Como la hacienda debía ser conducida por el tropero Juan Simonay juntamente con un lote comprado por el señor Santiago Galetto, vecino de Santa Clara de Buena Vista, y como Milanesio inspiraba confianza por el modo con que se expresaba y las referencias que daba se le aceptó la proposición y se le recibió la seña, entregándosele los 22 novillos al tropero, persona de confianza de los rematadores, para su conducción.

Simonay dice haber entregado toda la hacienda en el distrito de San Mariano al señor Galetto, en un potrero que éste tiene arrendado allí, [illegible] Galetto el precio convenido por la conducción de sus animales y los comprados por Milanesio.

Los rematadores enviaron enseguida la liquidación a Milanesio a Aurelia, pero la carta fué devuelta a los pocos días por el correo informando éste que el destinatario era desconocido.

Sin pérdida de tiempo el señor Defagot y su socio señor Zuber se trasladaron a Aurelia, [illegible] de lo que ellos creían una deficiencia del correo, pero su sorpresa fué grande cuando a raíz de las averiguaciones practicadas, comprobaron que el que se hacía llamar Francisco Milanesio era completamente desconocido en Aurelia y diez leguas a la redonda.

No obstante, continuaron los señores Defagot, Zuber y Cía. buscándolo y no habiendo obtenido datos de esa persona, [illegible]

Cerca de La Gallareta hallóse un cadáver

Presenta un feroz golpe en la frente y se sospecha que se trata de un crimen

Un vecino de La Gallareta, localidad del departamento Vera, que transitaba anteayer por un camino a las 7 horas, halló a un costado del mismo, a dos kilómetros al oeste del pueblo nombrado, el cadáver de un hombre, apresurándose a dar cuenta a la autoridad policial del lugar.

Reconocido el cadáver resultó ser el del vecino de esas inmediaciones Severo Sánchez, que se supone ha sido asesinado.

Sánchez, cuya muerte debió datar de la noche anterior, presentaba la región frontal hendida por un feroz golpe aplicado con un objeto contundente, y el deceso debió producirse inmediatamente.

Ningún indicio ha hallado la policía para orientarse en la pesquisa, no obstante lo cual continúa trabajando con interés para descubrir al criminal, habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Palamedi.

Volcó un auto en Cañada Rosquín

La esposa del conductor sufrió la fractura de una pierna

Siendo las 12 horas del domingo último, en jurisdicción de Cañada Rosquín, departamento San Martín, en circunstancias que un auto propiedad de Juan Passini circulaba por un camino vecinal, rompióse una de las ruedas del vehículo determinando el vuelco de éste.

A consecuencia de ello la esposa del conductor, Francisca A. de Passini, sufrió la fractura de una pierna. Passini resultó ileso.

La autoridad policial del lugar tomó la correspondiente intervención habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

Fué detenido en Rosario el autor de varios hurtos

Se trata del L. C. Teodoro Saucedo un ladrón contumaz

[illegible]

Ha sido puesto a disposición del Juez Dr. Ortiz[illegible].

Frente a la caballeriza de la policía se pelearon dos ebrios

Uno de ellos, que es manco, fué herido de dos garrotazos

A las 22 horas de anteanoche, frente a la caballeriza de policía sita en calle 3 de Febrero y la costa del río, se produjo un hecho de sangre entre los sujetos Francisco Villalba, argentino, de [illegible] años, [illegible] y Cornelio Amarilla, argentino, de [illegible] años, [illegible]. Amarilla es manco del brazo derecho.

[illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en turno Dr. Palamedi en la comisaría 1a. se instruye el correspondiente sumario.

Los menores que dan trabajo

[illegible]

lo trata mal, siendo esa la causa que le indujo a fugarse.

Ha sido puesto a disposición del Defensor de Menores 1a. Nom.

Menudencias del parte diario

SECCION 5a.

[illegible]

¿Comete Usted También el Mismo Error?

Millares de Personas no se dan Cuenta del Peligro al Desatender los Trastornos de los Riñones

SUS riñones son los vigilantes de su salud. No los abandone cuando le pidan auxilio. Si se olvida Ud. de ellos, corre el peligro de que su estado se vuelva crónico, lo cual puede ser de graves consecuencias. Para que los riñones filtren todas las impurezas de la sangre, tienen que ser activos. Si no trabajan como es debido, los desperdicios venenosos se acumulan y esto hace que su mal se agrave.

Si le duele la espalda y se siente cansado, nervioso, débil y melancólico, investigue la causa. A menudo la causa está en el mal funcionamiento de los riñones, que también le puede causar vahidos, dolores intensos, jaquecas y micciones cortas y dolorosas.

Durante tres generaciones las PILDORAS DE FOSTER han comprobado su mérito en casos de esta naturaleza. Han sido usadas y alabadas por millares de personas de todas partes del mundo y su éxito es una prueba convincente de su eficacia.

Pregúnteselo a su farmacéutico, o hable con alguien que las haya usado. Le animará el saber el éxito que han tenido, cuando muchos casos otros remedios han fracasado.

No cometa el error de olvidar las advertencias de la madre naturaleza. Si sus riñones necesitan auxilio empiece hoy con este remedio comprobado. Puede Ud. estar seguro de sus méritos. Insista en las legítimas—

PILDORAS DE FOSTER



GRATIS el RELOJ

sin alterar el precio del Termómetro

El Termómetro para Fiebre, más el Reloj obsequio $ 8.-

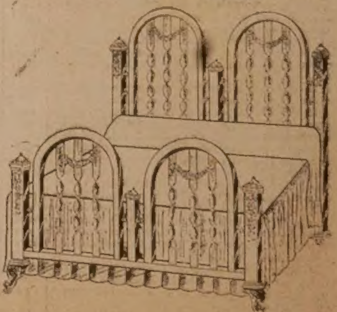
LOS fabricantes de los famosos Termómetros para Fiebre, Negretti y Zambra, de Londres, regalan por nuestro intermedio a cada comprador de un Termómetro de esa marca, —conocida y apreciada por su exactitud,— un lindo reloj de sobremesa finamente terminado, solamente hasta agotarse la partida.

Lutz, Ferrando & Cía.

FLORIDA 240 Bs. Aires — San Martín 2033 SANTA FE

"LA SANTAFECINA"

FABRICA DE CAMAS DE BRONCE — DE — SALVADOR PETROSINO



Composturas en general — Modelo a gusto del cliente — Ventas de muebles, lana, colchones de lana y elásticos de todas clases.

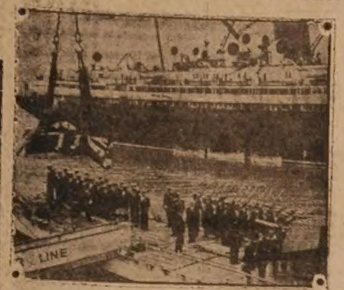
La casa cuenta con un taller de reparaciones generales de camas y artefactos de bronce devolviéndolos completamente nuevos.

Doy un esmalte especial a las camas sean nuevas o reparadas no necesitando con este procedimiento ningún uso de líquido ni pomadas para lustre. Trabajo garantido.

SAN MARTIN 2901 Esq. HUMBERTO I. — U. T. 6434

El proyecto sobre compra de energía eléctrica por el Municipio

SEPELIO EN EL MAR



El Comodoro Marshall, capitán del gran transatlántico "Majestic" sepultadoa en las aguas de la bahía de Southampton (Inglaterra). Momento de depositar en el mar el féretro, envuelto en la bandera inglesa.

Fué aprobado ayer con algunas modificaciones por el C. Deliberante. – Los concejales de la minoría, después de impugnarlo y de un incidentado debate, se retiraron del recinto

ayer el Concejo Deliberante Municipal para continuar tratando el asunto relativo a la adquisición de corriente eléctrica y cuya consideración se suspendiera, como lo hicimos informado, en cuarto intermedio en la reunión del día anterior.

La sesión de ayer se abre bajo la presidencia del titular señor Lazcano y asistiendo los concejales señores Cámpora, Muñoz, Mougín, Doce, Caminos, Caffaratti, Merino, Bonazzola, Lavagnino y Corti.

SOBRE DONATIVO DE UN TERRENO AL CONSEJO N. DE EDUCACION

La secretaría da cuenta del único asunto entrado y que se refiere a la donación por la Municipalidad, de un terreno de 10 hectáreas al Consejo Nacional de Educación, con destino a que se instale un instituto educacional para niños inadaptados. El mismo fué destinado a estudio de la comisión respectiva.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LA CUESTION DEL ALUMBRADO

Acto continuo Doce manifiesta que, de acuerdo al estado en que quedó en la sesión anterior el tratamiento del proyecto sobre compra de energía eléctrica, corresponde considerarlo en particular ya que había sido votado en general.

Bonazzola pide la palabra y declara que había tenido tiempo de analizar con serenidad este asunto así como la solución que mejor cuadra.

Dice que en la sesión anterior se ha discutido sobre una base falsa, pues adolecía de una nulidad absoluta el tratamiento en general y particular del respectivo despacho, desde que se procedió violando las normas reglamentarias.

Doce aclara que se trata de un proyecto y no de un despacho de comisión.

Bonazzola observa que en la sesión anterior dicho concejal había sostenido que se trataba de un despacho.

Bonazzola sigue sosteniendo que se está en presencia de un caso de nulidad por haberse violado el Art. 97 del Reglamento del Concejo que establece el número de dos tercios de votos de los concejales presentes para que un asunto pueda pasar a la orden del día. En consecuencia, agrega que con seis votos en favor contra 3 en contra que obtuvo la moción del señor Muñoz, había sido rechazada de hecho.

Doce le replica, manifestando que los cálculos del señor Bonazzola sobre los dos tercios fallan y que es perfectamente legal la aprobación de la moción por 6 votos contra 3, de acuerdo con disposiciones reglamentarias.

Después de otras consideraciones de Bonazzola, que no prosperan, se vota una moción de Muñoz en el sentido de reconsiderar el proyecto votado en la sesión anterior y en mérito de estar reunido el Concejo en pleno. Dicha moción fué aprobada.

En consecuencia queda constituído el cuerpo en comisión y abierta la conferencia, tratándose el proyecto de referencia, que es el siguiente:

Art. 1º. Autorízase al D. E. para que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8º de la ley orgánica de las municipalidades, en vigencia llama a licitación por el término de 10 días, para el suministro de energía eléctrica, en la medida que lo reclame el mejoramiento de los servicios de alumbrado público y privado del municipio de la capital, y hasta tanto entre en funciones la nueva usina eléctrica proyectada por ordenanza Nº 2846.

Art. 2º. La entrega de corriente será hecha a la Municipalidad por el licitante a quien se adjudique la licitación, dentro del término de 15 días, posteriores al de la promulgación de la presente, debiendo el mismo, depositar en garantía de las obligaciones que acepta, la suma de veinte mil pesos nacionales, que perderá en caso de que no diera cumplimiento a los compromisos estipulados, dentro de los términos que se fijan por esta ordenanza.

Art. 3º. Comuníquese.

Fdo: Eradio Doce, Manuel Mougín, Gregorio Merino, Angel E. Cámpora, Alfredo Muñoz, Egidio Caffaratti.

Lavagnino se opone al tratamiento sobre tablas en mérito de que el proyecto adolece de defectos que deben, sostiene, repararse, y hace moción para que vuelva a estudio de las comisiones. Afirma entre otras cosas, que la Usina Municipal carece de la canalización necesaria para recibir más corriente y que ésta se desperdiciará.

Doce expresa que si alguna premura hay en resolver este asunto consiste en que el D. Ejecutivo así lo ha solicitado proponiendo la adquisición de un motor Diesel para la Usina Municipal o en su defecto la compra de corriente.

Se promueve un largo y caldeado debate en que intervienen los concejales Lavagnino, Doce, Corti y Muñoz, sosteniendo unos la conveniencia y otros la inconveniencia del proyecto. En su transcurso prodúcese una enojosa incidencia entre Doce y Lavagnino, dando lugar a que suene la campaña llamando al orden, mientras que la barra aplaude al segundo.

Bonazzola toma luego la palabra y manifiesta que no se quiere dar tiempo a que sobre el particular se consulte a los técnicos ni a la presentación de un proyecto que ha confeccionado tendiente a resolver el problema de la energía eléctrica.

Doce le replica diciendo que los técnicos municipales aconsejan la compra de corriente, según documentos que ya había presentado a la corporación.

Sigue extendiéndose el debate en el que tercian varios concejales, oponiéndose firmemente Bonazzola, Lavagnino y Corti a que el asunto se trate sobre tablas y pidiendo que vuelva a comisión.

SE VOTA NOMINALMENTE

Por último se vota nominalmente la moción de Muñoz, haciéndolo por la afirmativa los señores Doce, Mougín, Muñoz, Caminos, quien califica su voto, Caffaratti, Cámpora y Merino. Por la negativa votaron Bonazzola, quien calificó también su voto y por las razones que adujo anuncia que iba a retirarse del recinto, así como Corti y Lavagnino, que se solidarizaron con la actitud del primero, [illegible] luego de la sala de sesiones.

SE APRUEBA EN GENERAL Y PARTICULAR EL PROYECTO CON ALGUNAS MODIFICACIONES

Luego de hablar Doce, quien consideró incalificable la actitud de la minoría, se aprobó en general y particular el proyecto que ya damos a conocer más arriba, con las siguientes modificaciones propuestas por Caminos:

En el Art. 1º se agrega que el D. E. llamará a licitación de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8º y 9º de la ley orgánica de las municipalidades.

El llamado a licitación se hará por el término de 30 días en lugar de diez.

Se establece que la misma es "para la compra provisoria de corriente en la medida indispensable que lo exija el mantenimiento y mejoramiento de los servicios".

En el Art. 2º, se establece para la entrega de corriente el plazo de 30 días, en vez de 15, posteriores al de la aceptación de la respectiva propuesta por el Concejo Deliberante y otras ligeras modificaciones de detalle.

También se agregó un tercer artículo, estableciendo que los gastos que demande el cumplimiento de esta ordenanza se pagarán de rentas generales con imputación a la misma.

Luego se levanta la sesión.

Fué recogido en la calle un enfermo

A las 10 horas de ayer en calle Rioja y San Martín el ciudadano Victoriano de la Puente, argentino de 46 años, fué acometido por un ataque de epilepsia que lo derribó al suelo sin conocimiento.

En el acto fué conducido a la Asistencia Pública donde atendido convenientemente fué puesto fuera de peligro, siendo luego llevado a su domicilio.

Intervino un agente de la seccional 2a.

Un puñetazo ¡así!

En el pueblo Romang, departamento San Javier, el 2 del actual a raíz de una disputa por asuntos particulares, trabáronse en pelea a puñetazos los vecinos Julio Silva y Crescencio Pirís.

Este último salió malparado de la pelea, pues Silva le quebró el tabique nasal de un fuerte puñetazo.

El heridor se encuentra detenido y se instruye sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.

¡LO QUE NO SE ENCONTRARA

Carlos Airoldi, italiano, de 25 años domiciliado en calle San Martín 3511 dió cuenta en la comisaría 2a. que ha extraviado una cartera con la cantidad de $ 5, un quinto de la lotería municipal No. 12256, [illegible] del 8 actual y dos quintos de la lotería de Tucumán Nos. 5152 y 1505, correspondientes a [illegible]

El tiempo dirá [illegible] decir "lo que no volverá a ver [illegible]".

ACCIDENTE DE TRABAJO

En las obras de ampliación de la confitería Las Delicias, calle Humberto [illegible], trabajaba ayer a las 16 horas el obrero albañil Antonio Ferri, italiano, de 47 años, domiciliado en calle Lopez y Planes 1[illegible], y en un descuido introdujo el pié derecho en la [illegible] donde estaba apagando cal, [illegible] quemaduras de cierta consideración.

El accidentado fué curado en la A. Pública y se asiste en su domicilio.

La seccional 5a. constató las circunstancias en que se produjo el accidente.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 5

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Sobrero

En el juicio Agustín, Juan, y Carmen Mujica, sobre incidente de competencia se resolvió: Declarar que debe continuar la investigación el juez de instrucción de la 1a. Nominación.

—En el sucesorio José Ingaramo, incidente de administración, se tiene inhibido al fiscal doctor Arriaga, quedando el tribunal así constituído: Pérez del Viso, Codoni y Gamino.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. — Juez doctor Villanueva. Secretaría Esquivel

En el sucesorio Pedro José Borzone, se declaran sus herederos a su esposa Julia Piaggio y a sus hijos Gabriela, Pedro, José, Dalmiro, Julio, Daniel, Lázaro, Carlos y Estela Borzone.

—En el sucesorio de Juan José Losada, se declaran sus herederos a su esposa Isabel Fernández de Losada y a sus hijos María y Aldo Losada.

—En el sucesorio de Francisco Escudero se declara su única heredera doña Catalina Otilia Escudero.

—Se aprobaron las rendiciones de cuentas presentadas por Venancio Ayala como tutor de la menor Ayala y se acepta la renuncia que presenta en su carácter de tutor nombrándose tutor de la menor Teresa Ayala al señor Irineo Alemán, quien deberá comparecer para aceptar el cargo.

Secretaría de la Peña

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Juan Andrés Valdez.

—En el juicio Alcides y Alejandro Green, incidente de honorarios en el juicio Compañía Anglo Argentina de Electricidad contra Municipalidad de Rafaela, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta y se concede el recurso subsidiariamente interpuesto.

—En el sucesorio de J. Hanna, se ordena la rectificación de la partida de defunción a que se hace referencia, oficiándose a sus efectos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. — Juez doctor Puccio. Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Luis Dosso se concedió la venia solicitada a los fines que se indican.

—Se declaró pobre a Juan Andino para litigar contra Carlota Frías Andino, sobre divorcio.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. sección. — Juez Dr. Ulises Benuzzi. Secretaría Ormaechea

Simón Arroyo contra N. .. sobre cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado al pago del capital reclamado sus intereses y costas en el término de diez días. Se regulan en $ 0 los honorarios del procurador Doce.

—Pedro Ferrero contra E. M. Z., sobre cobro de pesos, se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Onofre Soteras contra E. L., sobre cobro de pesos, se resuelve: íd íd.

—Antonio Olivieri contra L. G. M., sobre cobro de pesos, se resuelve: Revocar por contrario imperio el decreto que llama a los autos para sentencia, debiendo esta causa abrirse a prueba por el término de ley, con costas a la parte ejecutante.

—Jacobo Natalevich, contra A. L., sobre desalojo, se resuelve: Ordenar se corra vista del pedido de revocatoria al demandado.

Juzgado de Instrucción. — Juez doctor Palamedi. Secretaría Viana

Se clausuraron los sumarios a las siguientes personas: Enriqueta Barboza, homicidio; Servando Coria y José María Coria, homicidio; Juan Papris, lesiones; Jacinto Guzmán, lesiones; Ernesto Ríos y María Espíndola de Ríos, homicidio.

—Se dictó auto de prisión contra Teófilo Bedini e Isabelino Santiago Simbrón, violación de domicilio.

Juzgado de Instrucción. — Juez doctor Ortigoza. Secretaría Aldao

Salió en libertad bajo fianza, Anastasio Vencela.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección. — Juez doctor Ferrer. Secretaría Bermúdez

Matzinger contra Mariel: Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la pieza en cuestión, dentro del término de cinco días, con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera.

Goldin contra Occofer: Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor el capital reclamado, sus intereses en la forma convenida, sin costas.

—Mani contra Petino: Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas.

—Miglietta contra Dufesara: Se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA

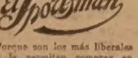
AVISO A NUESTROS ABONADOS

A fin de evitar que el personal en huelga interrumpa el servicio dañando las instalaciones, rogamos a los Señores Abonados que no permitan la entrada en sus domicilios a ninguna persona que invoque su calidad de Empleado de la Compañía si no exhibe el carnet cuyo facsímil aparece en este aviso.





Vd. TAMBIEN...
DEBE DE SOLICITAR UN CREDITO EN



Porque son los más liberales y le permiten comprar en igualdad de condiciones que al contado

PIDA HOY UNA SOLICITUD
San Martín Esq. Falucho



LOS SALDOS Y REMANENTES DE NUESTRA
LIQUIDACION

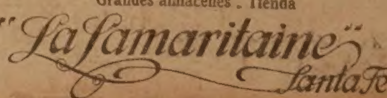


Los estamos realizando a precios aun más bajos que en plena
LIQUIDACION

ENTERESE!

CULOTES para señoras, en punto Jersey de algodón, variedad de colores y talles ... $ 0.90
VESTIDITOS o Tapaditos para niñas, en punto de lana, originales fantasías ... „ 2.75
BOMBASI Velour Imprimé, en los mas novedosos dibujos, muy encorpado 70 centimetros, el metro ... „ 0.65
MOLETON Fantasía, afelpado y de gran abrigo, bonitas combinaciones de colores ... „ 0.80
TWEED INGLES, artículo especial para tapados, pura lana, colores modernos, 130 ctms. ... „ 6.95
PAÑUELOS BLANCOS para hombre, en buen madapolán, vainillados ... „ 0.15
MEDIAS para hombre en seda fantasía, colores de moda ... „ 0.45
CAMISAS para hombre en tela manchester, corte Americano, con un cuello ... „ 2.50
CORBATAS Colmarín en buena seda, inarrugables, diseños modernos ... „ 1.25
OPAL en colores "Margarita", tela ideal y de gran resultado para ropa interior. La pieza ... „ 1.95
MADAPOLAN sin apresto "Tacuarí" la pieza de 20 yardas ... „ 6.50

Grandes almacenes . Tienda



LA MUNICIPALIDAD de la CAPITAL DESEA COOPERAR en Pro de la NIÑEZ

Lamentable accidente automovilístico en "La Lola"

RESULTO HERIDA LA DIRECTORA DE UNA ESCUELA NACIONAL

RECONQUISTA, agosto 5 — En el paraje denominado "La Lola, ha ocurrido un damentable accidente automovilístico que ha sido hondamente lamentado en esta ciudad.

Cerca de la Escuela Nacional un auto camión embistió el auto que se conducía la directora del establecimiento educacional citado, señora Beatriz de la Vega de Pagano, quién recibió contusiones en el rostro y golpes en el cuerpo

La señora de Pagano fué atendida inmediatamente siendo trasladada al Hospital de esta ciudad donde se internó. Su estado afortunadamente no reviste gravedad.

Movimiento obrero

LOS TRANVIARIOS HAN DECRETADO UN PARO DE 24 HORAS

Esta tarde a las 16 se reunirán nuevamente

En virtud de que la Empresa de tranvías no contestó a la nota formulada por el gremio de tranviarios y en que se solicitaba la reposición del guarda 138 que fuera exonerado, dicho gremio ayer por la noche se reunió en el local de la U. Obrera Local, y luego de un cambio de ideas se determinó decretar un paro de 24 horas en son de protesta contra la Empresa desde la 1 de la mañana de hoy.

Esta tarde a las 16 horas se reunirán nuevamente y se dispondrá si este paro se prolonga o si se deja en suspenso.

PROYECTO DE ORDENANZA ENVIADO AL CONC. DELIBERANTE

El Intendente Municipal, doctor Iguacio Costa, ha remitido al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, solicitando se autorice al Departamento Ejecutivo para escriturar a favor del Consejo Nacional de Educación, una superficie de diez hectáreas destinada a la construcción de un edificio para instalar un establecimiento educacional para niños inadaptados.

Tal iniciativa debe merecer la más decidida cooperación del cuerpo deliberativo, desde que así se cooperará a que la nación dote a esta ciudad de un instituto de gran utilidad y que por ahora a la provincia le sería imposible implantar, sin contar con que aun pudiendo en esa forma se podría llevar a otra parte de la provincia los beneficios de una escuela de esa índole.

Dicen así el mensaje y el proyecto:

Saanta Fe, 5 de Agosto de 1930. — Al Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Capital. Sala de Sesiones. Tengo el agrado de someter a la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza al D. Ejecutivo para donar al Consejo Nacional de Educación, diez hectáreas de terreno municipal, sobre camino pavimentado, con cargo de establecer un instituto educacional para niños inadaptados. Esta iniciativa responde a la muy plausible del Consejo Nacional de Educación en cuyo seno prospera la idea de crear en la República varios institutos cuya finalidad primordial será la de proponder a la reeducación de niños indaptados, mediante la implantación de métodos modernos de educación con régimen de internados, talleres, granjas, etc., cuya sola enunciación dice de su singular importancia y trascendencia del proyecto. Como la Municipalidad de la Capital dispone de una extensa superficie de terreno en lugar apropiado para establecer uno de estos institutos, debemos adelantarnos ofreciendo al Consejo Nacional de Educación la superficie que indico a fin de obtener para nuestra ciudad los incalculables beneficios que le reportará la ejecución de la obra. — Saludo a V. H. con mi más distinguida consideración.

Santa Fe, 5 Agosto de 1930. — El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Capital, sanciona la siguiente: Ordenanza No. Art. 1o. Autorizase al Departamento Ejecutivo para que en representación de la Municipalidad de la capital de Santa Fe, haga donación a favor del Consejo Nacional de Educación de diez hectáreaas de terreno propiedad municipal, que se encuentran disponibles y para que otórgue la escritura correspondiente. Art. 2o. — La donación se hará con cargo de que el Consejo Nacional de Educación destinará el inmueble al establecimiento de un instituto educacional para niños inadaptados. Art. 3o. — Comuniquese, registrese y dese al R. M.

TROFEO DE AVIACION



El presidente Hoover hace entrega del premio de aviación "Collier" al Dr. James S. Ames, jefe del Comité Consultivo de Aeronáutica de los Estados Unidos. El acto se verificó en los jardines de la Casa Blanca.

JABÓN SUNLIGHT

Se pronuncia Sanlait

Ropa como nueva



Importante Oferta de NUESTRA SECCION

BLANCO

Culotes para señora en punto Jersey de algodón tejido tupido, con elástico en la cintura y piernas, colores: canario, rosa, celeste, jade y otros. Variedad de talles.

$ 0.90

Grandes Almacenes-Tienda

"La Samaritaine" Santa Fe

TODOS NUESTROS ARTICULOS HAN SIDO CONSIDERABLEMENTE REBAJADOS



BAZAR CENTRAL
Calentador eléctrico, con ficha, cordon y mango a
$ 0.95

BAZAR CENTRAL
Floreros de terracota, igual al dibujo, de 31 cms. de alto, el par
$ 4.58

BAZAR CENTRAL
Frascos de vidrio blanco, en forma barril, con tapa esmerilada, de 1, 2, 3, 4 y 5 litros; el de 1 litro
$ 0.55

BAZAR CENTRAL
Cocinas bajas, hierro pintado con 2 hornallas, muy prácticas a
$ 1.75



BAZAR CENTRAL
$ 9.50

BAZAR CENTRAL
Muy hermoso juego para crema, de cristal, de color azul claro
$ 6.90

BAZAR CENTRAL
$ 0.30

BAZAR CENTRAL
$ 0.50

OBSEQUIO A TODO COMPRADOR

BAZAR CENTRAL TELEFONO 833

San Jerónimo y Salta - Santa Fe

"Santa Fe" en San Cristóbal

En la semana en curso SANTA FE ofrecerá a sus numerosos lectores de San Cristóbal, una página de información general y comercial relacionada con las actividades de aquella alta y progresista localidad, correspondiendo así al señalado favor que le viene dispensando aquel laborioso vecindario.

Para ello contará con la desinteresada cooperación del Sr. Gerente de la Ganadera del Norte Santafecino y con el concurso de nuestro distinguido colaborador el Sr. Echeverría.

Dicha página ha de reflejar fielmente el progreso alcanzado por San Cristóbal.

Fiscalía del Estado

DICTAMEN

En el sumario instruido con motivo de la denuncia del señor Santiago Moscatu contra el Comisario y Juez de Paz de la localidad de San Genaro, el Fiscal de Estado Dr. Angel Masjoan ha dictaminado, esta te no corresponde adoptar ninguna medida y que el denunciante puede acudir ante la Justicia de instrucción con el fin de hacer valer sus derechos.

SEÑOR:

El 8 de agosto a las 11 horas. REMATARE en los Tribunales, la casa 25 de Mayo 1887 entre Moreno y Corrientes, con 7 habitaciones y dependencias. BASE: $ 15.150.

ANGEL LUQUE, Rematador

15028 8

ASUEROTERAPIA

EN SANTA FE

Será aplicado el método del Dr. ASUERO, EL JUEVES Y DIAS SUBSIGUIENTES por el Dr NATALIO SANAGOVI, de la Clínica "LA REACCION", de Rosario

EN EL HOTEL ESPAÑA entrada por 25 de Mayo N 2627

Asma – Reumatismo – Varices – Nerviosas – Neuralgias – Estreñimiento – Tartamudez – Sordera – Parálisis (no orgánica) – Hemorroides – Impotencia, etc.

CONSULTAS DE 8 A 12 – APLICACION DEL METODO, DE 15 A 20 Hs. TODOS LOS DIAS

CONSULTA O APLICACION $ 10.—

Nombres de tratados que han obtenido francas mejorias. — (Pueden ser visitados para constatar)

...ablo Muñoz, vive en la Subprefectura, ... desde hacía 6 años, ... Hortensia Maciel, de Coronda, sufría de reuma, desde hacía 2 años. ...rada; Basilio Ducar, Rioja 3409, sufría de ciática, curado; Carmen C. Villardell, padecía de asma desde hacía 2 años, después de la 3a aplicación manifestó encontrarse muy bien; María Ramos, padecía de asma, manifestó sentirse muy bien después de la 2a aplicación, vive ...ens Peña 728; Carmen Román, padecía de reumatismo desde hacía 16 años, después de la 2a aplicación manifestó sentirse del todo bien. ...e 9 de Julio 815; Rosita Teatera padecía de dificultades de la palabra. Después de la 2a aplicación la familia manifestó que se expresa mejor; y muchos otros casos más.